

16/03/2016

Copiapó: Fiscalía formalizó a tres empleados por robo de 29 millones de pesos (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este miércoles la investigación luego del robo de 29 millones de pesos que afectó a la empresa Homecenter Sodimac en Copiapó, hecho delictual en el cual se realizaron diversas diligencias investigativas por distintos fiscales desde el día en que ocurrió el ilícito.



En la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de la capital regional, el fiscal que asumió la formalización, Christian González Carriel, indicó que el robo ocurrió el pasado lunes alrededor de las 23 horas cuando dos personas encapuchadas llegaron al local de venta ubicado en calle Los Carrera, procediendo a intimidar con un arma que aparentaba ser de fuego y un cuchillo a trabajadores del lugar. Luego de lo cual llegaron hasta las oficinas de contabilidad desde donde consiguieron retirar el dinero para posteriormente darse a la fuga. No sin antes desconectar las cámaras de seguridad del recinto.

INVESTIGACIÓN

En la formalización se conoció que a pesar del actuar de los imputados una de las cámaras continuó registrando sus movimientos, grabando los desplazamientos que realizaron por las oficinas. Fue este registro el que entregó la primera pista respecto de los autores, ya que uno de los ejecutivos de la empresa afectada reconoció a un trabajador de la entidad como uno de los participantes en el robo.

“A partir de este antecedentes la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a la SIP de Carabineros, quienes luego de un ingreso autorizado a la vivienda del trabajador se lograron recuperar un monto superior a los 19 millones de pesos, correspondiente al dinero sustraído, el arma utilizada en el hecho y la ropa que vestía al momento del robo”, dijo el fiscal.

El trabajo destinado a reunir antecedentes continuó con la toma de declaración del imputado, además de otras diligencias con las cuales se logró determinar que hubo un acuerdo entre tres trabajadores de la empresa afectada para cometer el ilícito. Uno de los cuales simuló ser intimidado y luego del robo permaneció en el local para hacer la denuncia ante Carabineros.

De esta manera se formalizó a quienes actuaron encapuchados en el ilícito, de iniciales N.S.C. (24) y E.P.A. (25); además de quien aparentó ser víctima, H.A.C. (23), por el delito de robo con intimidación imputándoles la Fiscalía participación en calidad de coautores del delito. Contra quienes se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad, ordenando el juez de turno el ingreso de todos los imputados a la cárcel de Copiapó fijando además un plazo para el cierre de la investigación de dos meses.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369